



Las Gabias
AYUNTAMIENTO

I CONCURSO DE ARTE URBANO

Semana Cultural Las Gabias 2026

Organizado por:
Ayto las Gabias

Fechas:
09/03/2026
10/04/2026

Bases:
lasgabias.es

I CONCURSO DE ARTE URBANO

Las Gabias Villa Europea del Deporte 2026

Semana Cultural

Bases en:

www.lasgabias.es

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Concejalía Delegada de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad del Ayuntamiento de Las Gabias convoca el “I **Concurso de Arte Urbano**” – **Semana Cultural Las Gabias 2026**, con el objetivo de fomentar la creación artística contemporánea, promover el arte urbano y el graffiti como manifestaciones culturales y poner en valor los espacios públicos y deportivos del municipio.

El concurso se enmarca dentro de la Semana Cultural 2026 y está vinculado a la designación de Las Gabias como **Villa Europea del Deporte 2026**.



SEGUNDA. PARTICIPANTES

1. Podrán participar artistas de manera individual o colectiva.
2. Las personas participantes deberán ser mayores de 16 años. En el caso de menores de edad, será imprescindible la autorización expresa del padre, madre o tutor/a legal.
3. La participación es gratuita y supone la aceptación íntegra de las presentes bases.
4. Cada participante o colectivo podrá presentar una única propuesta artística por espacio.

TERCERA. TEMÁTICA

Las obras deberán girar en torno a la temática “**Las Gabias, Villa Europea del Deporte 2026**”, pudiendo interpretarse de forma libre y creativa, incorporando valores como el deporte, la convivencia, el esfuerzo, la inclusión, la igualdad y la proyección europea del municipio.

CUARTA. MODALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

1. Las propuestas se presentarán en formato de boceto o proyecto artístico para su posterior ejecución mediante técnicas propias del arte urbano y el graffiti.
2. La técnica será libre, siempre que sea adecuada para su realización en espacios exteriores y garantice una adecuada durabilidad.

3. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas anteriormente en otros concursos.
4. **Contenido mínimo del boceto o proyecto artístico**
Las propuestas deberán incluir obligatoriamente la siguiente documentación y contenidos:



a) Boceto del mural:

1. Ilustración o diseño completo del mural, a color.
2. Paleta cromática utilizada (opcional, pero muy recomendable).
3. Indicación de los detalles clave del diseño, tales como texturas, tipografías o elementos simbólicos, en caso de existir.

b) Información técnica (podrá integrarse en el propio boceto o presentarse en documento aparte):

1. Área de aplicación de los ofrecidos por el Ayuntamiento (Anexo III)
2. Técnica o técnicas a emplear (spray, acrílico, rodillo, técnica mixta u otras).
3. Relación aproximada de materiales necesarios.
4. Tiempo estimado de ejecución de la obra.
5. Necesidades técnicas específicas para la realización del mural.

c) Memoria descriptiva (Texto breve explicativo en el que se desarrollen los siguientes aspectos):

1. Concepto general del mural.
2. Mensaje o intención artística de la obra.
3. Relación de la propuesta con el entorno urbano, deportivo y/o la comunidad, así como con la temática del concurso.

QUINTA. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. El plazo de presentación de las propuestas será del **9 de marzo al 10 de abril de 2026**, ambos inclusive.
2. La presentación de las obras se realizará conforme a lo establecido en la base sexta, con el fin de garantizar el anonimato de las personas participantes.

SEXTA. FORMA DE PRESENTACIÓN

Para garantizar el anonimato durante el proceso de valoración, las obras se presentarán en un **sobre cerrado (sobre principal)**, en cuyo exterior deberá figurar únicamente:

- “I Concurso de Arte Urbano – Semana Cultural Las Gabias 2026”.
- Lema o seudónimo del autor/a.

En el interior del sobre principal se incluirá:

- El boceto o proyecto artístico, sin firma ni datos identificativos.
- La información técnica.
- La memoria descriptiva.
- Un sobre pequeño cerrado, que contendrá obligatoriamente:
 1. Anexo I debidamente cumplimentado.
 2. En el caso de menores de edad, Anexo II debidamente cumplimentado y firmado.

Las obras deberán entregarse presencialmente o mediante correo postal tradicional en la siguiente dirección:

Área de Fiestas – Centro Sociocultural S. XXI

C/ Unamuno s/n
18110 Las Gabias (Granada)

No se admitirán envíos por correo electrónico.

SÉPTIMA. SELECCIÓN Y JURADO

1. Las propuestas serán evaluadas por un Jurado designado por el Ayuntamiento de Las Gabias.
2. El Jurado estará compuesto por personal técnico municipal y personas vinculadas al ámbito artístico y cultural.
3. Los criterios de valoración serán, entre otros:
 - Calidad artística y creatividad.
 - Adecuación a la temática propuesta.
 - Viabilidad técnica de la obra.
 - Integración en el espacio público o deportivo asignado.
4. El fallo del Jurado será inapelable.

5. Incompatibilidades para recibir un premio: No podrá otorgarse premio a las autoridades, funcionarios, profesores y coordinadores de actividades del Ayuntamiento de Las Gabias



OCTAVA. PREMIO

El premio del concurso consistirá en la ejecución de las obras seleccionadas en un mural de las instalaciones deportivas municipales de Las Gabias, facilitando el Ayuntamiento los espacios y materiales necesarios para su realización.

El fallo del jurado se dará a conocer durante la Semana Cultural de Las Gabias 2026 (20 a 26 de Abril), a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Las Gabias.

El premiado dispondrá de un plazo de 5 días, desde la notificación de su condición de galardonado, para manifestar por escrito su aceptación del premio obtenido.

Se establecen tres categorías de premios: Primero, segundo y tercero.

NOVENA. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

1. Las obras se ejecutarán en las fechas y espacios que determine el Ayuntamiento de Las Gabias, de acuerdo con los artistas seleccionados.
2. Los artistas se comprometen a ejecutar la obra conforme al proyecto presentado y aprobado por el Jurado.
- 3.

DÉCIMA. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

1. Las personas autoras conservarán los derechos de autoría de sus obras.
2. El Ayuntamiento de Las Gabias se reserva el derecho de reproducción, difusión y comunicación pública de las obras con fines culturales, educativos o promocionales, citando siempre la autoría.

UNDÉCIMA. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, siendo utilizados exclusivamente para la gestión del presente concurso.



De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa de lo siguiente:

- **Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Las Gabias.
- **Finalidad:** Gestión y tramitación de la participación en el Concurso de Arte Urbano – Semana Cultural Las Gabias 2026, así como la difusión cultural y promocional del evento y de las obras seleccionadas.
- **Legitimación:** Consentimiento de la persona interesada y ejercicio de competencias públicas.
- **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- **Conservación de los datos:** Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del concurso y conforme a la normativa de archivos y documentación administrativa.
- **Derechos:** Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos dirigiéndose al Ayuntamiento de Las Gabias, por los medios legalmente establecidos.

La participación en el concurso implica la aceptación expresa del tratamiento de los datos personales en los términos indicados.

DUODÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por el Jurado.

DECIMOTERCERA. FACULTAD DE INTERPRETACIÓN

La Concejalía Delegada de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad del Ayuntamiento de Las Gabias se reserva la facultad de interpretar, modificar o resolver cualquier aspecto no contemplado en estas bases, así como suspender o modificar el concurso por causas debidamente justificadas.

ANEXO I. MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

CONCURSO DE ARTE URBANO – SEMANA CULTURAL LAS GABIAS 2026

Nombre y apellidos del/de la participante:

.....

DNI/NIE/Pasaporte:

Fecha de nacimiento:

Edad.....

Dirección:

.....

Teléfono:

Correo electrónico:

Título del proyecto:

.....

Declaro que la obra presentada es original, inédita y no ha sido premiada en otros certámenes, y que acepto íntegramente las bases del concurso.

En Las Gabias, a ____ de _____ de 2026

Firma:

ANEXO II. AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

CONCURSO DE ARTE URBANO – SEMANA CULTURAL LAS GABIAS 2026

D./D^a

.....

con DNI/NIE/Pasaporte nº,

como padre/madre/tutor/a legal del/de la menor:

Nombre y apellidos del/de la menor:

.....

DNI/NIE/Pasaporte (si dispone):

.....

Fecha de nacimiento:

AUTORIZO su participación en el Concurso de Arte Urbano – Semana Cultural Las Gabias 2026, organizado por el Ayuntamiento de Las Gabias, así como la ejecución de la obra artística seleccionada en espacios municipales, y declaro conocer y aceptar íntegramente las bases de la convocatoria.

Asimismo, autorizo al Ayuntamiento de Las Gabias a la captación y uso de imágenes del/de la menor y de su obra con fines culturales, educativos o promocionales, sin carácter comercial, citando siempre la autoría.

En Las Gabias, a ____ de _____ de 2026

Firma del padre/madre/tutor/a legal:

ANEXO III. ESPACIOS OFERTADOS – ÁREA DE APLICACIÓN DE LA OBRA

Concurso de Arte Urbano – Semana Cultural Las Gabias 2026

Con el fin de poner en valor los espacios públicos y deportivos del municipio, el Ayuntamiento de Las Gabias ofrece los siguientes emplazamientos para la ejecución de las obras seleccionadas:

ESPACIO 1 – EXTERIOR

Ubicación: Muro perimetral exterior del Gimnasio-Piscina (zona acceso principal).

Superficie aproximada: 5 m x 4 m.

Tipología: Paramento vertical liso de hormigón.

Visibilidad: Alta afluencia peatonal y deportiva.

Entorno: Instalación deportiva municipal.

Idoneidad temática: Especialmente adecuado para propuestas vinculadas a la práctica deportiva, valores olímpicos, inclusión e identidad europea.



ESPACIO 2 – EXTERIOR

Ubicación: Muro lateral de las pistas polideportivas tenis.

Superficie aproximada: 4 m x 4 m.

Tipología: Fábrica de bloque enfoscado.

Visibilidad: Público joven y usuarios deportivos.

Entorno: Instalación deportiva al aire libre.

Idoneidad temática: Espacio adecuado para composiciones dinámicas, escenas de movimiento o representación de disciplinas deportivas.



ESPACIO 3 – EXTERIOR

Ubicación: Muro exterior de bajada al pabellón (zona acceso secundario).

Superficie aproximada: 6 m x 4 m.

Tipología: Hormigón armado.

Visibilidad: Visibilidad de paso vía pública.

Entorno: Instalación deportiva de gran paso comunitario.

Idoneidad temática: Espacio apto para murales de gran formato y alto impacto visual.



Observaciones técnicas generales

- Las dimensiones podrán ajustarse ligeramente tras visita técnica previa.
- El Ayuntamiento facilitará los materiales básicos y medios auxiliares necesarios.
- Los artistas seleccionados deberán adaptar la propuesta al espacio definitivo asignado.

Se recomienda visita previa para valoración técnica